

en su consecuencia se ha acercado
à saber del Mayordomo de Propio
D. Juan Comas en esta propia
mañana si se le havia echo algu-
na entrega de suma producida
de la prenotada escanda y ha-
viendole contextado nada ha per-
civido se ve el Personero en la es-
trecha obligacion de pedir a V. y Suplicas
à la R. Justicia que preside mande q.
en este acto el referido D. Victoriano
Lopez Llanos manifieste que ha produci-
do Dho Vamo y los motivos que han im-
pedido el deposito en Propio pues
cortando este landal lo necesario pa-
ra conservacion de la referida Alas-
medas y Manto dev. reintegrarse en
la parte posible de quanto esta pro-
ducian y de la mencionada Contes-
tacion que el invidioso Sr. D. Victo-
riano de a esta mi Proposicion espero
que la R. Justicia se digne mandar
se me libre el correspondiente Ferti-
monio comprensible de todo para
hacer el uso conveniente. Y entendido
por el Governador Presidente mandó al
Sr. D. Victoriano Lopez Llanos contextarse
à la anterior proposicion quien en su inte-
ligencia disp. que en el año de mil ochocien-
tos siete al tiempo de la escanda
se hallava el que expone en Valen-
cia quien dice Enero, Febrero y Marzo

